

drid, y con el artículo 2.7 del Decreto 102/2008, de 17 de julio, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de 3 de septiembre de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre), se delega en el titular de la Dirección General de Seguridad e Interior la imposición de sanciones graves y cuyo importe sea superior a 6.010,12 euros y muy graves, prevista en el artículo 24.2 de la citada Ley 10/1991, de 4 de abril.

(03/14.463/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 15 de julio de 2008, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal en terrenos de las vías pecuarias “Cañada Real Leonesa”, “Vereda del Camino Real de Madrid” y “Colada Guadarrama”, para suministro de gas natural, en el término municipal de El Escorial (Madrid).

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a someter a trámite de información pública el expediente 0661/07 relativo a la autorización de ocupación temporal en terrenos de las vías pecuarias “Cañada Real Leonesa”, “Vereda del Camino Real de Madrid” y “Colada Guadarrama”, para suministro de gas natural, en el término municipal de El Escorial (Madrid).

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la calle Ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde su publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar alegaciones que estimen oportunas ante la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 15 de julio de 2008.—El Director General de Agricultura y Desarrollo Rural, Luis Sánchez Álvarez.

(02/13.265/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de abril de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Acondicionamiento de plantas 1.^a y 2.^a de edificio en plaza de la Independencia, número 6”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 05-CO-5.4/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la realización de obras de acondicionamiento de las plantas 1.^a y 2.^a del edificio situado en la plaza de la Independencia, número 6, de conformidad con las necesidades de la Dirección General de Turismo.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de septiembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 910.792,30 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 27 de abril de 2009.
- b) Contratista: “FCC Construcción, Sociedad Anónima”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 542.495 euros.
 - IVA: 86.799,20 euros.
 - Importe total de adjudicación: 629.294,20 euros.

Madrid, a 28 de abril de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(03/15.316/09)

Consejería de Educación

Resolución de 29 de abril de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato titulado «Gestión del Servicio Educativo Público de la escuela infantil “Getafe X”, situada en la calle Guanabacoa, número 4, de Getafe».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-504/001-09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
 - b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Educativo Público de la escuela infantil “Getafe X”, situada en la calle Guanabacoa, número 4, de Getafe.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 24 de abril de 2009.
 - b) Contratista: “Gueco Iris, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Cuota de escolaridad: 249 euros.
 - Cuota de horario ampliado 1/2 hora: 9 euros.
 - Cuota de comedor: 80 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de abril de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/15.328/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 10 de febrero de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Mantenimiento de aeronaves”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Iberia Líneas Aéreas España, Sociedad Anónima” (expediente: AAI-2.039/06), sita en Zona Industrial número 2 “La Muñoza”, Edificio Central de Servicios.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Mantenimiento de aeronaves”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Iberia Líneas Aéreas España, Sociedad Anónima”